



## 2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE MARZO

### ACTA N° 10

En Nogales, a 11 de marzo de 2015, siendo las 17:15 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

#### CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

#### TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Inauguración de obra denominada "Rehabilitación Tranque El Olivo".
- 3.- Exposición Secplac: Sanción Convenio Espacios Públicos Municipalidad – Serviu.
- 4.- Exposición RR.HH.: Sanción designación Jefe de Control Subrogante.
- 5.- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

**Sr. Alcalde:** asume la responsabilidad y da excusas por la descoordinación que hubo para el inicio de la sesión de concejo.

**Concejal Rivera:** respecto al planteamiento del Sr. Alcalde, solicita que para los próximos concejos, si hay visita a terreno o alguna inauguración, se abra primero la sesión.

**Concejal Lineros:** señala que el concejal Flores le hizo reflexionar manifestándole que las visitas ya habían llegado para la inauguración, por ese motivo optaron por irse directamente al lugar.

**Concejal Ortega:** Concuerta con lo dicho por el concejal Rivera, pero piensa un poco distinto porque ya que han tenido impases por lo mismo. La citación de concejo decía 14:45 hrs, cumplió con el horario, esperó el tiempo que señala el reglamento.

**Concejal Tapia:** el Reglamento no dice que se pueden ir, la convocatoria era para iniciar la sesión en la sala; por la inauguración de una obra y porque estaban las autoridades, no se puede dejar de lado el concejo.

**Concejal Ortega:** indica que esperó 15 minutos y eso fue bastante.

Los concejales Tapia y Ortega, discuten situaciones acontecidas, dentro de ellas el llamado a concurso del Director de Control.

**Concejal Flores:** en relación a la convocatoria, estaban citados a las 14:45 hrs, esperó hasta las 15:05 hrs y no podía seguir esperando, porque se había comprometido con algunas vecinas para trasladarlas a la ceremonia.

**Concejal Gachón:** siente que todo se ha desvirtuado, la norma establece que la sesión de concejo es en un recinto; las inauguraciones no pueden ser incluidas en la tabla. Cuando juraron el cargo, se estableció donde se iban a realizar las sesiones, el día y el horario (los días miércoles a las 09:00 hrs.) y eso se debe cumplir. Tienen muchas materias municipales que tratar, no se pueden incluir inauguraciones. Insiste en que se tiene que cumplir con el protocolo. Señala que no fue a la actividad, se quedó en la sala como protesta.

**Sr. Alcalde:** manifiesta que se cambió el horario de la sesión a solicitud del concejal Lineros, porque tenía que ver un tema laboral, se dieron alternativas y se tomó la determinación.

**Concejal Gachón:** dice ser muy flexible, pero hace un llamado de atención de que los concejos se hagan como corresponde; aclara que hay situaciones que se entienden y que por eso se cambian fechas y horarios.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, da paso al tercer tema de la tabla.-

Exposición Secplac: Sanción Convenio Espacios Públicos Municipalidad – Serviu.

Sra. Maricel Robles O.

Sra. Karen Aracena.

Se hace entrega de la información a los señores concejales, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Alcalde:** señala que es un proyecto de hace bastante tiempo, en donde se aprobó primero el diseño a través del Minvu, que contemplaba desde la calle Juan Rus que, Pedro Félix Vicuña y José Cortés. Posteriormente el Minvu les dice que se tiene que separar el proyecto, por el costo que tiene, porque es una obra de gran envergadura.

En su momento se sancionó la operación y mantención. Lo que ahora se requiere del concejo, es la aprobación del convenio. Es un proyecto aprobado y con RS.

Cede la palabra a la Sra. Maricel Robles, Secplac.

**Secplac:** saluda al honorable concejo, señalando que ese tipo de proyecto se postuló al Minvu; cuando fue aprobado por ellos pasó a desarrollo social. El año pasado se vio la operación y

mantención de las áreas. Desde diciembre de 2014 se estaban haciendo gestiones para saber que estaba pasando con el proyecto. Finalmente quedó para ejecución año 2015 – 2016.-

Obras civiles para el año 2015 : M\$275.258.-

Obras civiles para el año 2016 : M\$359.089

El total del proyecto es : M\$634.347

Se aplicó el factor de actualización y el total de la inversión alcanza los M\$ 670.188.-

En esta oportunidad se requiere que el convenio sea aprobado y decretado.

El documento entregado proviene de Serviu, el cual explica a los señores concejales, y hace mención a los antecedentes anexados.

**Concejal Gachón:** pregunta si el distrito de El Melón está incluido.

**Secplac:** señala que no está incluido, pero llegó un nuevo llamado y quieren repetir lo mismo para El Melón.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Se aprueba convenio Proyecto “Mejoramiento circuito peatonal espacios públicos del centro de Nogales, código BIP 30111027”.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo Nº 33 :** Se aprueba con 7 votos a favor.-

Exposición RR.HH.: Sanción designación Jefe de Control Subrogante.

Sr. Roberto Ravest C.

**Se. Alcalde:** comunica que va a exponer Don Roberto Ravest, ya que el jefe de recursos humanos tuvo que concurrir a una emergencia.

**Concejal Tapia:** considera que no todo el tiempo el Sr. Villalobos debe concurrir a las emergencias porque debe haber más bomberos.

**Sr. Alcalde:** corresponde sancionar la designación del jefe de control subrogante, ya que hubo una presentación que se hizo a la Contraloría. Don Ernesto Quiroga ha estado subrogando desde la salida de Don Fabián Villalobos. Como se va a continuar con el llamado a concurso del director de control, se debe sancionar la designación de Don Ernesto Quiroga como jefe de control subrogante.

**A. Jurídico:** saluda al honorable concejo municipal, señalando que el día de ayer llegó presentación de la Contraloría de los señores anónimos, que se refiere a la subrogancia del control.

Da lectura a parte del documento recibido y lo que la Contraloría pide para que el municipio se ajuste a derecho.

Entiende que la propuesta del Sr. Alcalde, es ratificar en el cargo de control subrogante a Don Ernesto Quiroga, hasta que concluya el llamado a concurso del Director de Control.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Se aprueba designación de Jefe de Control Subrogante a Don Ernesto Quiroga Navarro.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA, basado en el pronunciamiento de la Contraloría.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA, faltó mencionar que el informe señala el parentesco que tiene el Control con un funcionario municipal. Considera que no corresponde que sea control subrogante.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, porque se tiene que regularizar una situación irregular (no haber pasado por concejo la aprobación de la subrogancia)
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo Nº 34:** Se aprueba con 6 votos a favor: (Sr. Alcalde y los concejales Flores, Gachón, Rivera, Tapia y Lineros). 1 voto en contra: (concejal Ortega).

**A.Jurídico:** hace entrega a los señores concejales copia del fallo de la Corte de Apelaciones del caso Pizarro, en donde dice que se rechaza el recurso de nulidad presentado por él.

**Sr. Alcalde:** pide no olvidar que queda la última instancia; la Corte Suprema.

**Concejal Lineros:** le interesaría que cuando haya más tiempo, el asesor jurídico les explicara más temas que vienen incluidos en el pronunciamiento de la Contraloría.

**A.Jurídico:** cree que en otra sesión se pueden abordar más temas, además, de otros antecedentes que llegaron de Contraloría.

**Concejal Lineros:** además, quiere saber qué va a pasar con los funcionarios que fueron sacados de sus cargos, a quienes se le pagan sus remuneraciones.

**A.Jurídico:** indica que al parecer ese tema está en la última etapa. Contraloría se toma su tiempo.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, da paso al último punto de la tabla.

**VARIOS:**

**SR. ALCALDE OSCAR CORTES PUEBLA:**

- La Secplac junto con la Directora de Administración y Finanzas van a solicitar una apertura de cuenta.

**Directora de Administración y Finanzas:** saluda al honorable concejo y hace entrega de los antecedentes los que forman parte de la presente acta.

La solicitud de apertura de cuentas N° 215.31.02.004.022, correspondiente a aporte municipal proyecto Fril 2015, denominado "Mejoramiento Multicancha Villorrio Santa Isabel, El Melón, comuna de Nogales", código BIP N° 30380077-0.-

Cede la palabra a la Secplac.

**Secplac:** señala que a mediados de enero llegó oficio del Gobierno Regional, proyectos Fril para postulación año 2015. Se diseñaron tres proyectos.

- Proyecto: "Mejoramiento multicancha Los Almendros": M\$ 74.843.-
- Proyecto: "Mejoramiento plaza Cemento Melón, Comuna de Nogales": M\$ 85.489.-
- Proyecto: "Mejoramiento multicancha Villorrio Santa Isabel, El Melón": M\$ 56.465.-

Los tres proyectos suman un monto de M\$ 216797.-

Se requiere apertura de cuenta para Proyecto: "Mejoramiento multicancha Villorrio Santa Isabel, El Melón", por un monto de aporte municipal de M\$19.213, el cual no es obligación.

Los proyectos fueron conversados con el Sr. Alcalde, en donde además se planteó las inquietudes de la comunidad. Realizaron visitas a terreno y vieron que había necesidades mayores.

Detalla los mejoramientos que se quieren realizar, en donde además, quieren abordar otras áreas, por ejemplo área cultura. La idea es crear un espacio multifuncional.

Lo que al momento se requiere es la apertura de cuenta y para el próximo concejo sancionar la modificación presupuestaria por los M\$19.213, los que van a ser aportados al proyecto: Proyecto: "Mejoramiento multicancha Villorrio Santa Isabel, El Melón".-

**Concejal Ortega:** entiende que la apertura de la cuenta es sólo por el aporte municipal.

**Secplac:** le responde afirmativamente. Los aportes Fril llegan al arca municipal; Contraloría señala que no se pueden registrar presupuestariamente, porque son cuentas no presupuestarias.-

**Concejal Tapia:** el aporte de los M\$19.213 es solo para el Villorrio Santa Isabel.

**Secplac:** los otros dos proyectos son sólo con aportes Fril.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Se aprueba apertura de cuantas N° 215.31.02.004.022, corresponde al aporte municipal proyecto Fril 2015, denominado "Mejoramiento Multicancha Villorrio Santa Isabel, El Melón, comuna de Nogales", código BIP N° 30380077-0, por un monto de M\$ 19.213.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 35 :** Se aprueba con 7 votos a favor.-

#### CONCEJAL JUAN FLORES:

- Hace mención a bonos que se aprobaron en sesión de concejo para el departamento de salud, los que tenían nombre y apellido. Pregunta si el bono es para la persona que está actualmente a cargo de finanzas.
- Pregunta si el departamento de salud va a realizar talleres este año.  
**Sr. Alcalde:** está evaluando esa situación.
- Menciona que el Sr. Alcalde estuvo en sector Los Cruceros; vecinos están muy complicados porque se secaron sus pozos, no tienen agua para beber ellos y para los animales.  
**Sr. Alcalde:** los vecinos que menciona el concejal Flores, tiene un sistema de agua artesanal, como Municipalidad y por emergencia le dieron alternativas, la mejor propuesta es que el camión aljibe impulse agua a la copa.
- Pregunta al Dom: profesionales han preguntado por la revisión de carpetas.  
**Dom:** señala que están en proceso de postulaciones de subsidios de mejoramientos y están con una sobredemanda de revisión de expedientes. Se está dando prioridad a los comités, porque hay plazos que se tienen que cumplir, y recuerda
- Consulta al Dom: profesionales preguntan si el municipio tiene algún registro, porque siempre se decía que se recomendaba solo a algunos, se solicitó en un momento se publicara una lista para que las personas pudiesen elegir.  
**Dom:** cualquier profesional puede presentar expedientes, con los contratistas efectivamente hay un listado. Lo que actualmente se está haciendo, es enviar a los profesionales a inscribirse a la Omil y cuando se requieren servicios remiten a las personas a esa oficina, como una forma de evitar que se diga que la Dom tiene preferencias.
- Muchos agricultores piden que la comuna sea declarada como zona de emergencia, para ver la posibilidad del no pago de contribuciones.  
**Sr. Alcalde:** efectivamente está decretada zona de emergencia, aún no está decretada zona de catástrofe.  
**Concejal Flores:** Entiende que el municipio puede solicitar que la comuna sea decretada como zona de catástrofe.  
**Sr. Alcalde:** como municipio han hecho gestiones, pero se va a oficiar para solicitar se decrete la comuna como zona de catástrofe.

#### CONCEJAL FERDINAND GACHÓN:

- La nobleza obliga: pide disculpas al Sr. Gonzalo Tapia, Secretario Municipal (s), porque cuando lo llamó por teléfono, lo encontró en mal momento y no le contestó como corresponde.  
Secretario Municipal (s): acepta las disculpas.
- Considera que se hace necesario ver que está pasando en el departamento de salud referente a los médicos; esta semana el Cecof no ha contado con atención médica. Pide ver de qué manera se puede resolver esa situación, hubo un médico que se despidió literalmente.

**Sr. Alcalde:** le llegó documento referente al contrato del Dr. Bueno, el cual dice que el profesional estaba contratado por un programa de Gobierno de cirugía menor, el cual no está renovado, pero se están realizando las gestiones para ver si va a continuar o no. En este momento el municipio no puede asumir el costo del sueldo del Dr. Bueno.

- Liceo Felipe Cortés: el Sacerdote tiene que ver de qué manera regula la circulación de los alumnos por la carretera, considera muy grave esa situación.

#### **CONCEJAL JUAN RIVERA:**

- Pregunta qué fecha se dio para la instalación de pasarelas.  
**Dom:** hace tres semanas atrás apareció el Ministro en las noticias, en un punto de prensa, en donde manifestó que se está iniciando el proceso de apertura de la licitación para las obras.
- Vio maquinaria en estero El Garretón.  
**Sr. Alcalde:** en un proyecto de defensa fluvial (enrocado) que tiene la DOH, el que se va hacer en varios sectores.
- Reitera: animales sueltos en varios sectores de la comuna, los que se ven más en la población Macal Tres. Sugiere conversar con algún parcelero para ver posibilidad de arriendo para dejarlos ahí y modificar la ordenanza que se tiene para eso.
- Sector Villa Disputada, el pasto está muy crecido.
- Reitera: distrito de Nogales, cuando cortan los árboles no sacan los troncos, pueden ocasionar accidentes. Sugiere se retiren y repongan árboles nuevos, la ordenanza lo dice.
- Reitera: callejón Estay, hay once eventos. Sugiere se busquen alternativas para realizar arreglos.
- Reitera: calle Gral. Baquedano, en pésimas condiciones. Sugiere se busquen alternativas para realizar arreglos.  
**Sr. Alcalde:** da a conocer que se dejaron recursos para diseños y está incluida la calle Gral. Baquedano.

#### **CONCEJAL GLORIA TAPIA:**

- Le preocupa la seguridad ciudadana de la comuna, vecinos están muy complicados, ha habido muchos robos en las viviendas, además, entraron a robar a la sede de población Ferronor. Crítica a Carabineros, se dedican sólo a fiscalizar y se esconden para hacerlo; considera que la presencia policial es muy poca. Solicita la presencia de Carabineros en sesión de concejo para plantear inquietudes.  
**Sr. Alcalde:** se está coordinando la participación en sesión de concejo.
- Sugiere enviar nota a la concesionaria, ya que luminarias de atraveso a La Peña hace quince días están apagadas.

#### **CONCEJAL CARLOS ORTEGA:**



- Hace bastante tiempo que está en ejercicio la Ley N° 20.500 y en la comuna aún no funciona el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, en la comuna no está instalado.  
**Concejal Flores:** en su oportunidad se hicieron tres llamados y no hubo interés de parte de la gente.  
**Concejal Ortega:** eso refleja lo mal que se trabajan las OO.CC.  
**Concejal Flores:** no se puede obligar a la gente.  
**Concejal Ortega:** le interesa la participación ciudadana y cree que corresponde que se haga.
- Trabajos que se están ejecutando en calle Juan Rusque, hay poca seguridad vial; ojalá el departamento de tránsito pueda intervenir.  
**Sr. Alcalde:** dice haber manifestado su preocupación al jefe de obra.
- Reafirma lo dicho por el concejal Flores, estuvieron en terreno, el APR que tiene un sistema informal, están sin agua sus pozos. Además, a la cooperativa del sector le están bajando los niveles de los pozos.
- Muchos vecinos de sector Ex Asentamiento El Melón están con la problemática del pago de contribuciones, solicitan se hagan gestiones para que se decrete zona de catástrofe agrícola.

**CONCEJAL JAIME LINEROS:**

- Piensa que ha tenido la mala fortuna: cuando concurrió al Cefam de El Melón no pudo ser atendido porque no contaban con kit de curaciones, fue al Cecof y se encontró con la sorpresa que no hay médico desde hace una semana. Solicita investigación sumaria para saber qué pasa.
- Vecinos de El Melón se han acercado a decirle que ha habido cortes de agua sin previo aviso; quiere saber a qué responde.  
**Sr. Alcalde:** da a conocer que Chilquinta adelantó la poda de ramas de árboles, las que se han ido al tendido eléctrico y se ha cortado la energía, lo que ha provocado los cortes de agua.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 18:30 hrs.



**GONZALO TAPIA VERGARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**